

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004

Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011

Entre: 23/03/2017 y 27/03/2017

Fecha: 27/03/2017

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fechas		Cuaderno	
						Inicial	V/miento		
2000133330042015002580 0	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	NELSON LANDERO LOPEZ Y OTROS	LA NACION-MIN. JUSTICIA-INPEC-FISCALI A GENERAL	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES.	22/03/2017	23/03/2017	27/03/2017	1

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MACANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


Ana Maria Octioa Torres

SECRETARIA